



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Alcaldía de Medellín

Medellín, 25 de abril de 2020

COMUNICADO DE PRENSA

Reactivación Gradual y Segura de la Economía en Antioquia

Una vez conocido y analizado el Decreto 593 del 24 de abril de 2020, y tras haber sostenido varias reuniones entre la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los gremios empresariales, hemos alcanzado los siguientes acuerdos:

Para prevenir aglomeraciones en el transporte público y otros espacios comunes, todas las empresas de los nuevos sectores exceptuados, distribuirán sus empleados en tres jornadas, así:

- De 6:00 de la mañana a 2:00 de la tarde
- De 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde
- De 10:00 de la mañana a 6:00 de la tarde

Este escalonamiento no aplicará a las empresas que tengan trabajo nocturno, quienes podrán seguir en sus jornadas correspondientes.

Así mismo, la Alcaldía de Medellín pondrá a disposición tanto de las empresas de Medellín como del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a través de sus alcaldes, la plataforma “Medellín Me Cuida” que servirá de herramienta de apoyo a la reactivación gradual y segura de la economía.

Para evaluar los resultados de esta estrategia se habilitará una Mesa de Seguimiento a la Reactivación integrada por la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Metro de Medellín, Camacol, la Andi, Fenalco y el Comité Intergremial de Antioquia. De los resultados que arroje este seguimiento diario, se determinará si la estrategia se modifica.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Alcaldía de Medellín

Los gremios participantes de este acuerdo se encargarán de socializar con sus afiliados estas decisiones y afinar los detalles de su implementación y de la aplicación de las medidas de bioseguridad.

Estamos seguros de que el escalonamiento de horarios nos permitirá lograr el doble objetivo de conservar los positivos resultados de las medidas de contención del COVID-19 y activar la economía antioqueña de una manera gradual y segura, con el compromiso de todos los antioqueños y antioqueñas.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

DANIEL QUINTERO CALLE
Alcalde de Medellín

JUAN DAVID PALACIO
Área Metropolitana del Valle de Aburrá

TOMÁS ELEJALDE
Metro De Medellín

NICOLAS POSADA LOPEZ
Comité Intergremial de Antioquia

EDUARDO LOAIZA POSADA
Camacol Antioquia

ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
ANDI, Seccional Antioquia

CARLOS ANDRÉS PINEDA OSORIO
Fenalco Antioquia



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Comutador: 385 5555 Medellín - Colombia



